

**REPORTE DE CIERRE COMPROMISO 12910: Apoyo para cobertura
del servicio de Internet en las comunidades de Maldonado, Cantón
Tulcán**

Ciudad, Fecha: Quito, 30 de diciembre 2015

Numero de reporte: 12910.2015.12

Detalle del Requerimiento

Apoyo para cobertura del servicio de Internet en las comunidades de Maldonado, Cantón Tulcán.

Antecedentes

Durante el Gabinete Itinerante de Tulcán, llevado a cabo en la provincia de Carchi, el 17 de octubre de 2015, se adquirió con la comunidad el Compromiso Itinerante No. 12910.

Actividades realizadas

Mediante Oficio No. MINTEL-STTIC-2015-0568-O del 22 de octubre de 2015, se informó a la CNT E.P. la creación del Compromiso Itinerante No. 12910 – “*Apoyo para cobertura del servicio de Internet en las comunidades de Maldonado, Cantón Tulcán*”.

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P., mediante correo electrónico ha indicado lo siguiente:

“Me refiero al Compromiso Territorial No. 12766 y los Compromisos Itinerantes No. 12642, 12910, 12921, 13050 y 13255 respecto a los cuales debo informar que se cumplió, conforme lo dispuesto.”



COMPROMISO	NOMBRE DEL COMPROMISO	REQUERIMIENTO	PROVINCIA / LOCALIDAD	OBSERVACIONES
12910	Apoyo para cobertura del servicio de Internet en las comunidades de Maldonado, Cantón Tulcán	Apoyo para cobertura del servicio de Internet en las comunidades de Maldonado, Cantón Tulcán	Carchi / Maldonado	La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, dispone de infraestructura de telecomunicaciones para atender la demanda del servicio de Internet fijo, con una capacidad implementada de 96 puertos de Internet.

“Sobre la base de lo antes expuesto, solicito comedidamente se sirva disponer el trámite respectivo, a fin de cerrar dichos compromisos en el sistema SIGOB.”

Conclusión

La CNT E.P. informa que actualmente dispone de la infraestructura necesaria para atender la demanda del servicio de Internet fijo, con una capacidad implementada de 96 puertos de Internet.

Recomendación

Considerando que la CNT E.P. ha informado que actualmente dispone de la infraestructura necesaria para atender la demanda del servicio de Internet fijo en Maldonado; se recomienda se acoja la petición de CNT E.P. y se proceda al cierre del Compromiso No. 12910.

Atentamente,



Ing. Mónica Zurita

**Directora de Supervisión y Evaluación de
Empresas de Telecomunicaciones (S)**

Elaborado por: Ing. María Soledad López